



Acta de Médicos del Mundo de la Junta Directiva en Pleno

Fecha: 4 y 5 de marzo de 2017

Lugar de celebración: Madrid, Sede Central

Hora de Inicio: 4 de marzo de 2017 a las 10:00h.

Hora de finalización: 5 de marzo a las 14:00h.

Asistentes	Ausentes
Javier Amaro	Teresa González
Celsa Andrés	Javier Guelbenzu
Carlos Artundo	
Francisco Carrasco	Invitadas/os
Josefina Díaz	Elena Urdaneta
Manuel Espinel	
Azucena Esteban	
Inés Fernández	
M ^a Jesús Fernández	
Iria Galván	
José Félix Hoyo	
Chema Llorente	
Felipe Noya (via webex)	
Ana María Pérez	
Anunciación Pérez	
Miguel Reyero	
Yolanda Rodríguez	
Purificación Ruibal	
Beatriz Sagrado	
Cristina Torró (en representación de T. González)	

Nieves Turienzo	
M ^a Jesús Vilchez	

Orden del Día

SÁBADO
1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Cuadro de mando
3. Seguimiento de los acuerdos tomados en el pleno de diciembre. Actualización de la información de las actividades de los comités y vocalías
4. Información sobre las principales actividades de incidencia política en SSAA.
5. Financiación territorial: propuesta de composición del grupo y formación en presupuestos.
6. Plan Estratégico
7. Información sobre el plan de comunicación interna
8. Información sobre "Compliance"
9. Formación en gestión de conflictos
DOMINGO
10. Actuación de Médicos del Mundo en la crisis del mediterráneo: debate político y propuestas de actuación.
11. Información sobre el proceso de las modificaciones al Reglamento de Comités
12. Aprobación de la modificación del Reglamento de la Comisión ética.
13. Comienzo del proceso de preparación de la Asamblea de 2017.
14. Proyectos de desarrollo Asociativo: ratificación de la constitución de una representación en Castilla y León, aprobación de la constitución de una representación en Extremadura. Proyecto de Melilla.
15. Temas formales: . Apoderamientos y revocaciones de poder . Altas y bajas de personas socias
16. Ruegos y preguntas

Se acuerda por unanimidad tratar, antes del comenzar el pleno la siguiente cuestión:
Mdm Francia interpuso una demanda contra la farmacéutica Gilecd por la patente del Sofosbuvir (para la hepatitis B), Francia nos solicita que nos unamos a la demanda. Los costes de abogados serían de alrededor de 1000 euros. Se aprueba la participación en la demanda.

1. Aprobación si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de 17 y 18 de diciembre con la incorporación de las siguientes modificaciones:

-Cambio de fecha de la Asamblea del 17 de junio al 10 de junio.

- Las vocalías vacantes de la CONGD son género, relaciones institucionales y ayuda descentralizada.
- Se acuerda la nueva inscripción del nombramiento de JD en el Registro para incluir a la presidencia de Baleares y Castilla la Mancha.

2. Cuadro de mando

Elena Urdaneta expone la situación asociativa y de voluntariado, el porcentaje de cumplimiento de objetivos específicos del plan estratégico, el seguimiento económico-financiero (ejecución pre-cierre), la captación de fondos privados (los ingresos de 2016 han aumentado, se han diversificado los ingresos privados y han aumentado los socios colaboradores) el cumplimiento misional por áreas (insiste en que tenemos que conseguir que el nivel de ejecución de los proyectos esté por encima del 95%), los incidentes y la situación jurídica.

En cuanto a las actividades durante los meses de enero y febrero se refiere al Desarrollo organizativo, Comunicación, Incidencia Política (El 13 de marzo se va a lanzar la campaña "Personas que se mueven", que cada sede podrá adaptar para su realización) Programas internacionales, Programas estatales y autonómicos, Gestión de recursos humanos y Coordinación general.

Se abre un turno de intervenciones en el que varias personas se refieren a la reunión del grupo de VIH sida.

Yolanda manifiesta su disconformidad respecto a cómo se hizo la comunicación del cambio de fechas de la campaña "Personas que se mueven".

3. Seguimiento de los acuerdos tomados en el pleno de diciembre. Actualización de la información de las actividades de los comités y vocalías

Todos los acuerdos tomados en el pleno de diciembre han sido cumplidos.

La información sobre comités se encuentra en las diapositivas disponibles en sharepoint. Aquí se indican alguna de las cuestiones más destacadas

- CGR: se va a poner en marcha el Plan de captación de empresas, se propone a Ávaro González y Javier Amaro para participar en el grupo de financiación, se acordó un adelanto de fondos a un proyecto de Burkina, cuya aprobación ya se ha confirmado
- CPEA: Se van a celebrar las Jornadas de prostitución y trata del 23 al 25 de marzo, en el último comité se revisaron los grupos de trabajo vinculados al mismo.
- DDHH y género: Se ha convocado el Foro social contra la trata con fines de explotación sexual y MdM va a participar en un grupo de trabajo. Concluida la Guía de enfoque integrado de género y DDHH se va a presentar en las jornadas de prostitución y trata. José Félix pregunta cuantas personas del pleno conocen el contenido de la "Guía de enfoque integrado de género y DDHH". Alrededor de 5 personas del pleno dicen conocerla. Se recuerda que los documentos elaborados por grupos temáticos de la organización deben al menos conocerse (y en su caso aprobarse) por el máximo órgano de representación de la misma. Esta aprobación se realiza bien a través un comité, en el que se debate el contenido y alcance de los mismos, transmitiendo posteriormente esa información al pleno en sus actas, bien con una presentación específica, si procede, a instancias del pleno o del propio

comité. Este proceso debe realizarse siempre antes de ser presentados a toda la organización.

Beatriz Sagrado asume el envío posterior de dicho documento para su valoración y encuadre en los comités relacionados. Se enviará al TIC (referente del grupo de igualdad y derechos humanos) y al CPEA (que aún no siendo referente del mencionado grupo temático es el lugar donde actualmente se realizan los programas de prostitución y trata relacionados con el documento)

- TIC: Avances en la web de MdM, campaña "Personas que se mueven", XX premio Luis Valtueña, Día Internacional Tolerancia Cero contra la MGF (con gran impacto en medios) Convenio de colaboración con la Sexta 2017,

- IP: Pacto por un Sistema Nacional de Salud público y universal. El grupo motor está trabajando en un triple proceso: con las organizaciones sociales, con las organizaciones profesionales y con los grupos parlamentarios. El pleno refrenda seguir adelante con el documento presentado por Carlos

- CODA: Celebrada una multiconferencia con las vocalías de voluntariado y DA, revisión del modelo de asignación de fondos propios a los proyectos de MdM (participación de dos personas de parte del CODA), proceso de seguimiento de SSAA.

- CPI: Debate sobre proyectos de Sahel y sus dificultades de financiación, se desestimó un proyecto de MGF en Colombia que se pasará a MdM Francia por si es de su interés, punto informativo sobre Siria, oportunidades dentro del proyecto de crisis complejas, aprobación de un proyecto en Burkina, se aprobó ser signatarios del Gran Bargain.

4. Información sobre las principales actividades de incidencia política en SSAA

Las presidencias exponen las actividades más destacadas desarrolladas desde el pleno de diciembre. Las diapositivas con el detalle se encuentran en sharepoint

5. Financiación territorial: propuesta de composición del grupo y formación en presupuestos

Alcazar expone una breve formación sobre el proceso de elaboración de los presupuestos y se refiere a los siguientes puntos:

- Presupuesto anual: es fundamental para la gestión de los recursos y la realización de la misión de la organización. Fija la responsabilidad en el cumplimiento de los objetivos, es un instrumento de comunicación y transparencia. El seguimiento mensual del presupuesto es muy importante para controlar los riesgos financieros. La clasificación funcional del presupuesto anual para el control del gasto es: función misión, función captación y función soporte

- Criterios presupuestarios (en general y por función)

- Elaboración y aprobación del presupuesto anual: largo y participativo que comienza con la aprobación de los criterios presupuestarios por parte del pleno e involucra a todos los ámbitos de la organización.

Después de la presentación Inés pregunta cuales serían las consecuencias de la falta de aprobación de los presupuestos y Elena contesta que ello tendría unas consecuencias muy graves para la organización ya que pondría en peligro todos los proyectos en marcha y

hubiera habido que despedir al 60% de la plantilla que tiene contrato por fin de obra o proyecto.

Se abre un breve debate en el que se hace constar la importancia de la implicación en ese proceso con el tiempo suficiente. Y debemos ser conscientes también de que los presupuestos tienen un límite cuantitativo.

Javier Amaro presenta la propuesta de términos de referencia para el grupo de revisión del modelo de asignación de fondos propios que fue aprobada en la comisión permanente del día 25 de febrero y la composición del grupo.

Se aprueban los términos de referencia y la composición del grupo de financiación

6. Información sobre el proceso de las modificaciones al Reglamento de Comités

Celsa informa sobre el proceso de modificación llevado a cabo hasta el momento por el CODA y resume las propuestas de cambio realizadas hasta el momento. A la espera de la remisión de las aportaciones de los demás comités el CODA continuará con el trabajo

7. Comienzo del proceso de preparación de la Asamblea 2017

Nunci informa sobre el inicio del proceso de preparación de la asamblea: formato, bloques. La temática propuesta para este año es: El nuevo papel de las ongs en IP: JF sugiere que se desarrolle por medio de una mesa redonda con diferentes personas de dentro y fuera de MdM. Hay acuerdo sobre esa temática, Carlos Artundo se responsabiliza de ponerlo en marcha

8. Información sobre el plan de comunicación interna

Nieves explica los objetivos, el calendario, las fases y el equipo de trabajo que va a desarrollar el plan de comunicación interna. Iria solicita que se tenga en cuenta al personal local, solicita que el cuestionario se pase también al personal local (traducido).

9. Información sobre "Compliance"

Elena explica el trabajo que se está llevando a cabo desde la asesoría jurídica para la redacción del manual de compliance de MdM e informa de que en el pleno de mayo se realizará una formación sobre este asunto. A sugerencia de Ana Pérez se hace constar en el acta que la fundamentación de esta formación y de la elaboración del manual resulta de las obligaciones derivadas de la reforma del Código penal llevada a cabo en el año 2015. Desde entonces las personas jurídicas son responsables penalmente de la comisión de determinados delitos y deben adoptar las medidas necesarias para evitar la comisión de los mismos. El objetivo, por tanto, de la formación, es conocer el alcance y las consecuencias de todo ello para las personas que formamos parte del pleno

10. Formación en gestión de conflictos

Se desarrolla durante la tarde (16.00 a 20.00 h) la jornada de formación preparada y dirigida por la consultora de Carlos Cortes

11. Actuación de Médicos del Mundo en la crisis del mediterráneo: debate político y propuestas de actuación

Carlos hace una primera reflexión sobre la necesidad de debatir la diferencia entre refugio y migración, especialmente desde el punto de vista legal, ya que el estatus de persona refugiada tiene una protección específica y diferenciada. Una segunda reflexión es si debemos tener un posicionamiento sobre las fronteras. A continuación expone una presentación en la que indica los objetivos prioritarios en la actuación de MdM y las líneas de acción. Plantea la incidencia a cuatro niveles: local, nacional, europeo e internacional. Y como puntos de debate sugiere que nos planteemos que si bien en este momento estamos exigiendo a la UE que cumpla el cupo de personas refugiadas de inmediato, ¿no debemos exigir que ese número se incremente?. Otro punto de debate serían las visas y corredores humanitarios.

JF explica los proyectos de MdM Francia y MdM España en Irak y Siria y la situación existente en toda la línea donde la organización interviene, en el centro del problema. Insiste en que en la llamada "crisis del mediterráneo" se utiliza esta expresión por ser la salida natural, pero en realidad es mucho más y no debemos olvidar que el problema de las migraciones está ahí, donde MdM lleva tiempo interviniendo.

Se abre un turno de debate en el que intervienen la mayor parte de las personas del pleno y en el que se ponen de manifiesto las siguientes opiniones y acuerdos:

- Debemos hacer más Incidencia Política, es una de las dos prioridades actuales para MdM
- En general hay acuerdo en que no se puede equiparar sin más refugio y migración. Aunque los límites son muchas veces difusos, y para MdM desde un discurso basado en DDHH, tanto personas refugiadas como migrantes son de igual manera titulares del derecho a la salud y por ello hacer la neta distinción en situaciones en que sea conveniente remarcarla, entendiendo que la extrema pobreza puede ser tan coercitiva como algunas situaciones comprendidas en el refugio
- Hay que llevar a cabo la revisión/actualización de los posicionamientos y políticas, a la luz de las crisis y situaciones emergentes
- Además de denunciar y testimoniar, hay que plantear relatos, discursos y alternativas claras y viables. Aunque debemos exigir más de cara al futuro, se considera razonable que, en este momento, exijamos el inmediato cumplimiento del compromiso por parte de España de la acogida del número de personas refugiadas que asumió el gobierno.
- Se trata de un asunto global, más allá de lo que sucede en Europa y Oriente próximo y sería oportuno contar y trabajar con las asociaciones y organizaciones del sur
- Ante la demanda por parte de las sedes de que circule mayor información sobre las actividades de MdM por parte de la red internacional, se trabajará desde el departamento de comunicación el intercambio de información.

Parece lógico que como MdM nos focalicemos en la salud y el derecho a su protección, promoción y atención y además, trabajemos en red con las demás organizaciones el resto de derechos, temas y prioridades.

-Acuerdo en que tenemos que seguir trabajando el tema a diferentes niveles: el local/autonómico (sensibilización, trabajo directo con personas refugiadas, presión política

en ayuntamientos) estatal, europeo y global. En estos dos últimos, obviamente con y a través de la Red Internacional de MdM. Se coincide en la importancia de potenciar y reforzar el trabajo en IP con la DRI; e incidir todo lo máximo posible sobre las causas estructurales de las crisis (guerra siria, conflictos países región...)

Se acuerda la revisión/actualización de los posicionamientos de MdM-E sobre migración y refugio/asilo:

Se transmite a la Coordinación General y al grupo de inmigración el mandato del Pleno y las principales conclusiones del debate

El punto de partida será el actual posicionamiento sobre inmigración y el documento enviado al pleno de marzo (en share point) sobre crisis personas refugiadas

El grupo de inmigración, con el apoyo del operativo competente e IP, preparará para antes del verano el borrador/res de actualización y re-posicionamiento

Los borradores pasarán por el TIC y el CPEA y se aprobarán en el pleno

12. Plan Estratégico

Felipe expone la puesta en marcha de las temáticas referidas al PE, y propuesta de trabajo para los dos próximos años 2017-2018. Hace un repaso de los aspectos de que habrá que trabajar durante este período de tiempo en cada eje. Se refiere también a la composición de los grupos tanto del operativo como del asociativo que van a trabajar en cada eje. El grupo motor continuará como grupo de seguimiento y se encargará de que haya un equilibrio entre el avance de trabajo de los diferentes grupos

Cambios e incorporaciones en la composición de grupos: En el grupo 1: se incorpora Ana Perez y Yolanda cambia del 2 al 1. En el Eje 3: Se incorporan Carmen López, de la JD de Euskadi e Iriome en el ámbito técnico y M Jesús Vilchez queda en el 3 y sale del 2. En el Eje 4: se incorpora Inés Fernández.

Cristina Torró manifiesta su sorpresa al no ver el plan de formación en el eje 2, se contrastará este punto con Teresa Pardos Se echa de menos en el eje 2 a alguien de EPTS por parte técnica

Sobre la propuesta de la plataforma trello algunas personas manifiestan dudas sobre su funcionamiento. Se estudiará si es mejor utilizar otra herramienta que resulte más adecuada para ello

13. Aprobación de la modificación del Reglamento de la Comisión ética

Ricardo propone las principales modificaciones al reglamento que se están trabajando: objetivos de la comisión, constitución de la misma (se "adelgaza" la comisión, se designan suplentes, mayor continuidad del órgano). Con los cambios propuestos se pretende lograr una mayor agilidad mediante un mecanismo más sencillo. Explica también el proceso y la importancia de la confidencialidad.

Se abre un turno de intervenciones en el cual Celsa pregunta si el procedimiento va dirigido a todo tipo de denuncias o solo de acoso laboral. Contesta Ricardo que se tiene que tratar de vulneraciones de Derechos y hay que dirigirse a cualquiera de las tres personas que forman parte de la comisión. Josefina dice que no le convence que forme parte de la

comisión una persona del comité de dirección y que se suprima a la persona voluntaria. Ricardo considera que es una responsabilidad de los cargos directivos participar en este tipo de órganos. Carlos y José Felix se manifiestan partidarios de excluir el acoso laboral por tratarse de un delito. Ricardo comenta que efectivamente el acoso es un delito pero que como se trata de una vulneración de derechos debe estar dentro del procedimiento de la comisión ética y que cuando una persona trabajadora considera que está siendo víctima de acoso laboral debe ponerlo en conocimiento de los órganos competentes de la organización. JF pregunta qué medidas preventivas se están tomando para mejorar el clima laboral de la organización, Ricardo señala que se están utilizando los mecanismos que están a disposición de la organización y que se está revisando el convenio colectivo. Beatriz pregunta si con este procedimiento se elimina el buzón del empleado y si se ha tenido en cuenta la existencia de protocolos (por ejemplo el de acoso sexual). Ricardo contesta que no y que, en todo caso, el buzón no se debería utilizar para realizar una denuncia sino para otro tipo de incidencias. Celsa sugiere que MdM debería plantearse si adopta algunos mecanismos que se pueden poner marcha en las organizaciones como medidas preventivas. Ricardo comenta que hay un comité de seguridad y salud, hay un plan de prevención de riesgos laborales y está en marcha una evaluación de mecanismos psicosociales para ir identificando situaciones. Y se compromete a preparar un informe sobre ello. Fran quiere compartir su experiencia de una comisión ética e indica que al final le queda la sensación de que no tienen mucha credibilidad, considera que finalmente lo mejor es la mediación.

Nieves resume alguna de las propuestas hechas por las personas del pleno que se incorporarán a la definitiva redacción del documento:

- Los plazos de duración, de 15 días, de forma excepcional y justificada si la comisión precisase, se podrían ampliar para llegar a conclusiones.
- Si la comisión no se activa por decisión de sus miembros, realizará un informe con explicación de los motivos
- Se informará a la presidencia de la asociación o a la secretaria general de la solicitud de apertura y si se pone en marcha o no
- En el apartado de medidas disciplinarias, añadir que si el proceso afecta a la coordinación general o a una persona voluntaria, la decisión final corresponderá al pleno de la junta directiva

Se acuerda enviar al pleno de la junta el documento de modificación del reglamento de la comisión ética (con las aportaciones arriba indicadas) para su aprobación vía correo electrónico

14. Proyectos de Desarrollo Asociativo: ratificación de la constitución de una representación en Castilla y León, aprobación de la constitución de una representación en Extremadura. Proyecto de Melilla.

Celsa y Nunci exponen los fundamentos de las decisiones del CODA sobre los proyectos de DA presentados a aprobación en el último comité:

Valladolid: el CODA considera la pertinencia de la actuación y el desarrollo alcanzando, aprobándose el proyecto y la imputación de fondos planteada, pendiente de la formalización en el Pleno de la representación.

Extremadura: aunque con un menor desarrollo asociativo pero consolidado y también con un aliado institucional potente, igualmente se aprueba el proyecto y la asignación presupuestaria, pendiente de la formalización en el Pleno de la representación.

Melilla: el comité reconoce de forma unánime la pertinencia de la intervención, considerándose sin embargo que el eje asociativo aún no está iniciado. Y el proyecto presentado no se ajusta al cometido y sentido de los proyectos de desarrollo asociativo del CODA. Por lo tanto, se invita al Pleno a considerar posibilidades de financiación para completar el proyecto de intervención

Carlos, respecto al Proyecto de Melilla considera que se ha gestionado mal este proceso y tenemos que sacar una lección aprendida. Javier señala que dado que la organización consideró el proyecto de Melilla preferente se debe determinar la financiación y explica que si no se obtiene la cantidad solicitada a la Unión Europea, MdM utilizará los fondos propios que se consideren necesarios para garantizar la continuidad de este proyecto.

Fran solicita que conste en acta la solución que el pleno da a la financiación del Proyecto de Melilla

Se acuerda la ratificación de la constitución de una representación en Castilla León con una abstención

Se acuerda la aprobación de la constitución de una representación en Extremadura con 5 abstenciones

Se acuerda por unanimidad que la financiación del Proyecto de Melilla está garantizada

15. Temas formales:

El pleno autoriza a la secretaría general la firma del certificado por el que se solicita al Registro de asociaciones la inscripción de un establecimiento de Médicos del Mundo en la ciudad de Granada

■ Apoderamientos: información sobre poderes otorgados y firmados.

1. Pedro Cándido Calumbo Mucano, coordinador de proyecto en Angola
2. Antonio Miguel González Arias, coordinador de país en Palestina
3. Leonia Dominick Andrew, coordinadora de proyecto en Tanzania
4. María Amparo Fernández del Río, coordinadora de país en Mauritania

■ Apoderamiento a aprobar en la reunión:

- Luc Vidal Junior, coordinador de país en Malí.

■ Revocaciones de poder

Se acuerda revocar los poderes siguientes:

1. M^a Idoia Ugarte Gurruchaga, Presidenta de la Sede Autonómica de Castilla la

- Mancha.
2. M^a Idoia Ugarte Gurruchaga, representación ante el Sistema de Sanidad de Castilla la Mancha.
 3. Amparo Molina Alia, representación para gestionar los derechos de autor de la obra colectiva "Educar y vivir".

■ Altas y bajas de personas socias.

Se aprueban las altas de personas socias

16. Ruegos y preguntas

Yolanda pregunta si MdM Navarra podría trabajar en la Rioja en materia de trata. Comenta en relación con la campaña de captación de MGF que se cometieron algunas incorrecciones en cuanto a la información transmitida

Beatriz: al igual que comentó en la comisión permanente plantea si se podría comenzar a trabajar en un posicionamiento sobre maternidad subrogada. Dado que en ruegos y preguntas no se pueden tomar acuerdos, se propone que se trate sobre ello en la próxima comisión permanente

Fran ruego si se puede hacer alguna pequeña inversión en medios tecnológicos para mejorar la participación a distancia, el sonido y la proyección



Fdo.: Anunciación Pérez Pueyo
Secretaria General



Vº. Bº.: Presidente
José Félix Hoyo Jiménez

Acuerdos adoptados:

- Se aprueba la participación de MdM España en la demanda contra la farmacéutica Gilecd entablada por MdM Francia
- Se aprueba el acta de 17 y 18 de diciembre con la incorporación de las siguientes modificaciones: Cambio de fecha de la Asamblea, del 17 de junio al 10 de junio. Las vocalías vacantes de la CONGD son género, relaciones institucionales y ayuda descentralizada. Se acuerda la nueva inscripción del nombramiento de JD en el registro para incluir a la presidencia de Baleares y Castilla la Mancha.
- Se aprueban los términos de referencia y la composición del grupo de financiación
- Se acuerda la revisión/actualización de los posicionamientos de MdM-E sobre migración y refugio/asilo
- Se acuerda enviar al pleno de la junta el documento de modificación del reglamento de la comisión ética para su aprobación vía correo electrónico
- Se acuerda la ratificación de la constitución de una representación en Castilla León
- Se acuerda la constitución de una representación en Extremadura
- Se acuerda que la financiación del Proyecto de Melilla está garantizada en su totalidad
- Se aprueba la certificación del domicilio de MdM Granada
- Se aprueban los apoderamientos, revocaciones y las altas indicadas en esta acta